



ESPAÑA

ES

11

21

22

NÚMERO

259618

FECHA DE PRESENTACION

10

Y 1832

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

|   |                 |                |
|---|-----------------|----------------|
| <p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NÚMERO</p> | <p>32 FECHA</p> | <p>33 PAIS</p> |
|---|-----------------|----------------|

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p> | <p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>B62D 25/16</p> |
|-------------------------------|---|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"FALDÓN GUARDABARROS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (S)

L. ALAVES BATALLER, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Les Borges Blanques (Lleida), Carretera de Castellidans, sin número

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un faldón guardabarros para vehículos automóviles que presenta incorporados motivos gráficos prácticamente indelebles.

Los faldones guardabarros suelen presentar recubrimientos cromáticos, que prácticamente se reducen al color blanco sobre fondo negro, o a otro tipo de combinaciones monocolors, debido a las dificultades que supone la impresión de estas piezas, que encarece su coste de fabricación.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las fuertes agresiones a que se ven sometidos los guardabarros una vez montados en el vehículo, ya que sobre ellos cae agua, salpicaduras, barro, piedrecitas, polvo, y otros, lo cual hace que las impresiones que se hayan efectuado sobre ellos, desaparezcan en breve tiempo.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el faldón guardabarros para vehículos objeto de la invención, de constitución sencilla, pero eficaz.

Dicho faldón se caracteriza por el hecho de que, por lo menos en su anverso presenta incorporada íntimamente una lámina flexible y transparente, en el dorso de la cual hay impresiones de cualquier tipo que son observables a través de la lámina transparente que las protege totalmente.

En una realización ventajosa se ha previsto que la lámina transparente portadora de las impresiones se halla incorporada en el fondo de una cavidad moldeada en el propio faldón.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan

sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del faldón guardabarros.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del faldón; y la figura 2 es una vista en sección longitudinal a mayor escala de un fragmento del faldón.

El faldón descrito consta en el dibujo de una placa -1- de un material plástico adecuado, caucho o similar, moldeada convenientemente, que en su anverso presenta incorporada una lámina transparente -2- de material plástico flexible. Esta lámina -2- presenta en el dorso unas impresiones o grafismos -3-, ventajosamente cromáticos, que son observables perfectamente a través de la lámina transparente -2-.

La lámina -2- se halla incorporada en el caso ilustrado, en el fondo de una cavidad -4-, con lo que se obtiene una mejor protección de la misma, a fin de evitar eventuales desprendimientos.

La lámina transparente protege perfectamente las impresiones -3- del dorso, que se hallan totalmente a salvo de agresiones externas, humedad, polvo, gravilla, agua y otros.

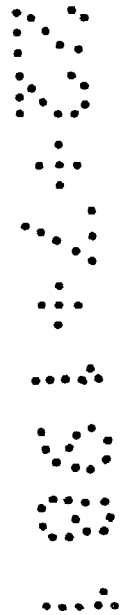
El faldón en cuestión presenta la ventaja de que el tipo de impresiones -3- que puede presentar, es ilimitado, tanto en formas como en coloraciones, ya que las impresiones no se han realizado sobre la placa -1-, sino sobre una lámina transparente -2-.

Por otra parte, al quedar las impresiones -3- situadas detrás de la lámina transparente, no pierden visibilidad y quedan totalmente protegidas, siendo prácticamente indelebles.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del faldón, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Faldón guardabarros para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de que por lo menos el anverso, presenta incorporada una lámina flexible transparente, de material plástico apropiado, que en el anverso está dotada de impresiones convencionales visibles a través de la lámina y que quedan totalmente protegidas por ella.

2. Faldón guardabarros para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la lámina transparente portadora de las impresiones se halla incorporada en el fondo de una cavidad moldeada del propio faldón.

3. Faldón guardabarros para vehículos automóviles.

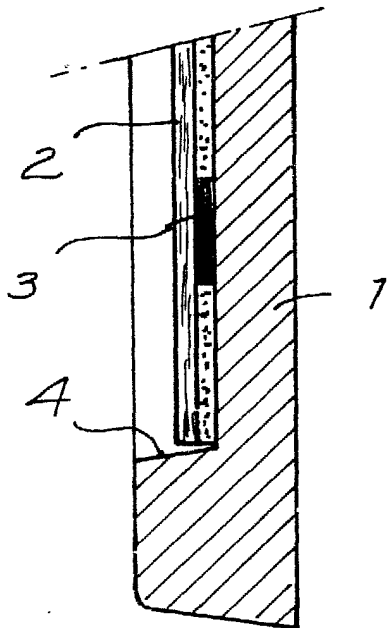
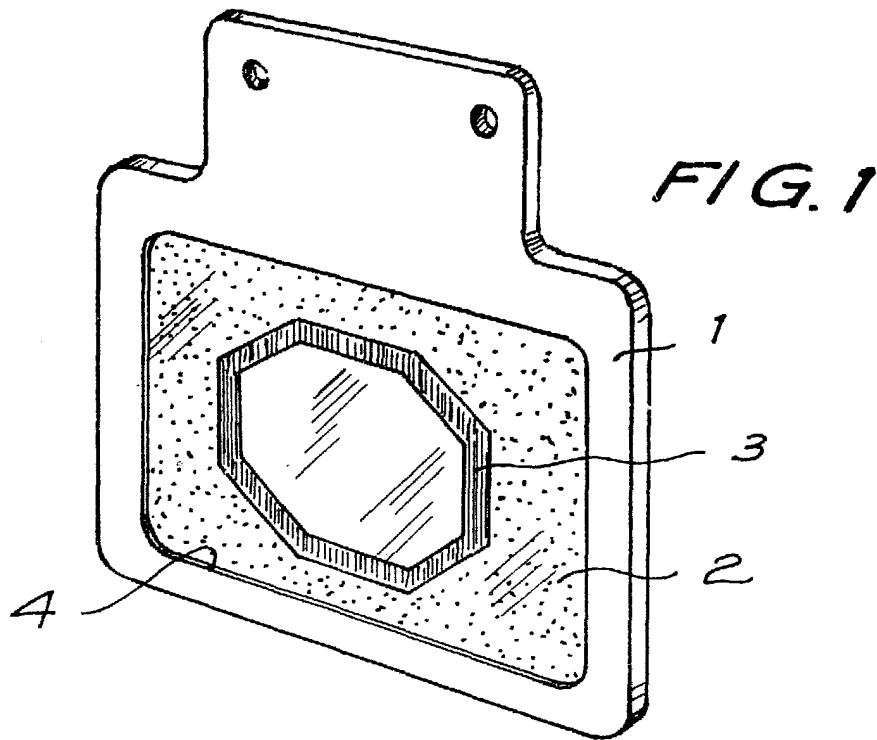
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de julio de 1981

L. ALAVÉS BATALLER, S.A.

p. a.





Barcelona, a 22 de julio de 1981...  
p.a.

31328/1

